

Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A.

Reducción de Capital

El 30 de mayo de 2018 la Junta General de Accionistas acordó reducir el capital social fijado en la cuantía de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON SIETE CÉNTIMOS DE EURO (1.974.998,07.-€), hasta la cuantía de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS (1.974.998.-€), es decir, reducirlo en la cuantía de SIETE CÉNTIMOS DE EURO (0,07.-€), mediante la amortización y anulación de siete (7) acciones de la Sociedad actualmente en autocartera, de UN CÉNTIMO DE EURO (0,01.-€) de valor nominal.

La reducción de capital está motivada por la necesidad técnica de permitir el cuadro del número de acciones para poder llevar a cabo la agrupación de acciones de la Sociedad ("*contrasplit*") acordada por la Junta y su finalidad es la constitución de una reserva por un importe de SIETE CÉNTIMOS DE EURO (0,07.-€) de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

En Madrid, a 13 de junio de 2018, el Presidente del Consejo de Administración, D. Javier Gonzalez Ochoa.